

CONCURSO ANTEPROYECTOS NUUEVA SEDE DELEGACIÓN DE BURGOS DEL C.O.A.M. CASA DEL CUBO

BASES DEL CONCURSO

B.1 Entidad convocante

La Delegación de Burgos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, por acuerdo de su Junta de Gobierno.

B.2 Objeto del concurso

Elegir un anteproyecto para edificio de la nueva sede de la Delegación de Burgos del C.O.A.M., con la posibilidad de modificar o ampliar el uso asignado en principio y sin limitación para los programas funcionales.

B.3 Desarrollo del concurso

El concurso se plantea a nivel de anteproyectos.

Esta delegación encargará la redacción del proyecto de ejecución y dirección de obra, al autor o autores del trabajo premiado en primer lugar, atendiendo a las sugerencias que se contengan en el fallo del jurado.

I. INFORMACION HISTORICA Y ARTISTICA:

Calle de Fernán González.

Según los estudios realizados, el primer entramado urbano de Burgos de tipo geomórfico se fijó en torno al cerro del Castillo y se corresponde a una función defensiva; de ahí la construcción del primer cinturón de murallas cuyo límite sur se sitúa en la actual calle de Fernán González. No obstante, a lo largo del siglo xi el alejamiento de la línea fronteriza y la incidencia de la ruta jacobeoa produjo una diversificación de funciones; la población aumenta rápidamente y va ocupando la ladera sur del cerro mientras el antiguo camino de ronda se define como eje principal de las actividades ciudadanas. Nuevas iglesias, hospitales y tiendas se levantan al paso de los peregrinos y configuran el trazado de la actual calle de Fernán González.

Tal proceso culmina en los siglos XIII y XIV cuando, rebasadas las viejas defensas, se levantan otras murallas cuyo prolongado trazado Este-Oeste denuncia la importancia decisiva de este eje viario. Su angosto trazado delimitado por un denso caserío donde reside la aristocracia y burguesía, no dejó lugar para ensanches ni plazas y en su entorno se consolidan importantes barrios marcados por sus funciones específicas.

Esta etapa de madurez urbana cristaliza en los siglos XV y XVI. La calle Fernán González conserva aún su prestigio y los viejos inmuebles medievales son sustituidos por magníficos edificios renacentistas; pero progresivamente la población está abandonando los barrios altos y se extiende por la orilla sur del Arlanzón.

No obstante, durante la fase depresiva de los siglos XVII y XVIII el vecindario vuelve a replegarse en su antiguo solar aunque el viejo eje viario, desplazado por las plazas comerciales inmediatas, no recobra ya su prestigio y son constantes los testimonios de su progresiva decadencia.

Tal situación va a quedar definitivamente confirmada a lo largo del siglo XIX. Tan sólo en la segunda mitad de siglo, cuando la desamortización origina una intensa especulación de solares e inmuebles, se trata de revitalizar la vieja calle de Fernán González; así se procede a sustituir progresivamente las ruinosas casas renacentistas por otras de modesta condición pero de aspecto más moderno.

II. SITUACION Y DESCRIPCION DEL SOLAR

II.1.1. *Situación.* El solar ocupa la parte central de la calle más representativa del barrio histórico de la ciudad, muy próximo a la Catedral y a una

serie de plazas y plazuelas de estructura típicamente medieval.

II.2.1. *Descripción.* El solar es de forma poligonal irregular, de 27 m de desarrollo de fachada a la calle Fernán González y de 37,29 a la calle del Hospital de los Ciegos, limitado por un muro de confinamiento, parte de hormigón y parte de piedra que salva la diferencia de nivel entre las mencionadas calles.

Sobre él, existieron tres edificaciones:

El interior de cada uno de estos edificios respondía originariamente a un trazado en profundidad ordenado en torno a un patio central de modestas dimensiones y a otro posterior, con uso de huerta.

II.2.2. *Solar de la Casa del Cubo* (n.º 28). Presenta un desarrollo de fachada de 10 m en linea a la calle Fernán González, y de 15,30 m con la parte del muro de contención de piedra a la calle Hospital de los Ciegos.

Este edificio fue construido en la segunda mitad del siglo XVI por artistas desconocidos y muy próximos a Juan Vallejo. Con tipología de palacio en un principio y modificada a la de vivienda colectiva posteriormente, su distribución guinda en torno a dos patios; del primero, y más próximo a la entrada, se conservan piezas procedentes del desmonte de las ocho columnas y capiteles que conformaban el patio (ver *Revista de Arquitectura*, número 168, año 1974), así como parte del artesonado de la escalera principal.

El inmueble fue adquirido por la delegación del C.O.A.M. en Burgos en estado de ruina y derribado posteriormente. La fachada ha sido reconstruida apoyándose en una crujía, dejando libre el resto del solar, utilizando en el cuerpo inferior de sillería piezas procedentes de su desmonte y en el superior ladrillo galletero castellano nuevo.

II.2.3. *Solar de la casa de los Lerma* (n.º 30). Presenta un desarrollo de fachada de 11,7 m a la calle Fernán González y de 12,57 m a la calle Hospital de los Ciegos.

La casa de los Lerma es de fecha y características similares a la anterior. Su primer cuerpo de sillería como único elemento conservado tras su proceso de reconstrucción tiene una bellísima portada y rica ventana cuyos elementos decorativos se destacan por su extraordinaria calidad y finura.

Su cuerpo superior de ladrillo se proyectaba también sobre una gran franja moldurada con un marcado desarrollo vertical.

Su distribución se desarrollaba en torno a un patio central con huerto posterior.

II.2.4. *Solar* (n.º 32). Pertenece a un edificio con características similares a los anteriores sin denominación conocida, cuenta con un desarrollo de fachada a la calle Fernán González de 6,5 m, y a la calle Hospital de los Ciegos de 9,40 m. En la composición de su fachada se repite tanto el cuerpo inferior de sillería, con franja moldurada como el superior de ladrillo, así como el ritmo de huecos.

La distribución giraba en torno a dos patios.

III. CONDICIONANTES DE DISEÑO

Dado que el solar se encuentra dentro de la problemática de un entorno que precisa de un tratamiento especial se estima que es tema del concurso el aprovechamiento del solar así como el tratamiento de las calles Fernán González y Hospital de los Ciegos, que se encuentran en un desnivel de 9,5 m de desnivel.

Entendiendo el solar como parte integrante de una manzana el *Plan Centro* plantea una renovación y nueva edificación en el espacio libre actual, manteniendo el nivel de cornisa existente en todo

el perímetro, no pudiendo sobrepasar 5 m, equivalente a dos plantas en la calle del Hospital de los Ciegos. Los vuelos no están permitidos.

III.1. *Ordenanzas de renovación o de nueva edificación previstas en el plan centro.* En ciertos casos, las condiciones de renovación y nueva construcción han servido la posibilidad de recuperar antiguos módulos urbanos y espacios significativos de mejorar la circulación peatonal, y paralelamente, de tratar de revitalizar áreas activamente deprimidas al ser puestas en contacto con otras más vitales.

Independientemente de las especificaciones que siguen y de las que figuran en las Ordenanzas Generales de la edificación, se ha seguido el criterio general de dar coherencia ambiental a los espacios urbanos a partir de la consideración de la edificación no renovable, con exigencias referidas a volumen, modulación y composición exterior a la utilización del lenguaje arquitectónico dado por los elementos complementarios de ella, a su ritmo, al color, al empleo de los materiales.

Como complemento de las Ordenanzas Generales se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

III.1.1.—La composición, ritmo, proporción y tipología de huecos materiales y color de las fachadas exteriores de cada edificio calificado de renovación o de nueva construcción, se ajustarán, para lograr la debida coherencia, a los que tienen aquellos cuyas fachadas se consideran de conservación en este Plan y que están situadas en las mismas alineaciones, espacios públicos y sectores.

III.1.2.—Las cubiertas serán en todo el área delimitadas de tejas curva, y se resolverán con volúmenes externos sencillos, cornisas y encuentros en límas.

III.1.3.—No se permitirán otras construcciones sobre los niveles de cornisa señalados en las Ordenanzas Generales que los conductos de humos de ventilación, pudiendo admitirse sobre ellas las casetas de las máquinas de los aparatos elevadores si se resuelven adecuadamente en relación con las cubiertas, si su incidencia no afecta a espacios públicos.

III.1.4.—En los edificios situados en contigüedad con otros calificados de conservación se cuidará especialmente el nivel de las distintas plantas.

III.1.5.—El ritmo, proporción y composición de las plantas bajas comerciales se ajustará a lo prescrito en el apartado 3.1.

III.1.6.—En las manzanas de predominio de edificación calificado de conservación, se conservarán las plantas bajas de sillería recta o moldurado con sus huecos, cuyos ejes servirán de apoyo para la composición del resto de la fachada.

IV. PROGRAMA DE NECESIDADES

Es objeto del concurso elegir un anteproyecto para edificio de la nueva sede de la delegación en Burgos del C.O.A.M., con la posibilidad de modificar o ampliar el uso asignado en principio y sin limitación para los programas funcionales excepto aquellas que el autor estime oportunas.

PREMIOS

Se adjudicarán tres premios, reservándose para el Jurado la concesión de los accesits y menciones honoríficas: Primer premio: 400.000 ptas.; segundo premio: 200.000 ptas.; tercero premio: 100.000 ptas; accesits: 90.000 ptas.

En la primera de las sesiones celebrada el día 23 de octubre el Jurado procedió a un detenido análisis de todos y cada uno de los anteproyectos presentados con intercambio de opiniones sobre sus características.

Como consecuencia de los condicionantes que se presentan en el solar objeto del concurso y en el programa de necesidades establecido, el Jurado estimó necesario que para el debido enjuiciamiento de los trabajos debía exigirse en ellos inicialmente el cumplimiento de los siguientes aspectos básicos:

1.º Un adecuado tratamiento de la disposición interna del edificio que permita garantizar el correcto funcionamiento como sede de una Corporación profesional de Arquitectos.

2.º Que la inserción del nuevo edificio en el peculiar tejido urbano de la zona se produzca a través de una asimilación sin rotura de la trama. En consecuencia se consideraron aptos para superar la primera eliminatoria 43 de los 120 trabajos presentados.

Siguiendo lo acordado y tras agrupar los trabajos seleccionados, el Jurado ha procedido en ellos a una nueva consideración y análisis en la que con especial atención se ha examinado junto con los condicionantes ya señalados los referentes al tratamiento arquitectónico y urbanístico a través de la calidad del diseño propuesto.

A continuación, y por el mismo sistema expuesto con anterioridad, el presidente procedió a un nuevo enunciado sucesivo de los trabajos seleccionados pronunciándose los miembros del Jurado sobre su paso a la eliminatoria siguiente. Se acordó pasar a una ulterior consideración todos aquellos trabajos que no tuvieran dos votos negativos, como consecuencia fueron seleccionados dieciocho trabajos.

A propuesta de los miembros del Jurado, señores Moneo, Peña y Gómez González, el Tribunal acuerda por mayoría incorporar a esta eliminatoria ocho proyectos adicionales.

A juicio del Jurado, los problemas arquitectónicos que la inserción del nuevo edificio en el peculiar tejido urbano presentaban eran:

a) La adecuación, tanto en cuanto a carácter como en cuanto a su inserción en el solar, del edificio; es opinión del Jurado que gran número de las propuestas presentadas no la han tenido en cuenta y han caído en edificios que difícilmente puede considerarse que represente al Colegio en un solar como ese.

b) El construir en un casco medieval sobre un solar que en su día —salvo el vacío de las huertas y patios— ha estado completamente ocupado. En general puede decirse que las soluciones presentadas han tratado de evitar la ocupación completa, recurriendo a vacíos, pasos a través, patios, etc., dando lugar así a una ruptura de la

Extracto del Acta del Jurado

Presidente	:	Decano del C.O.A.M. D. Emilio Larrodera
Vocales (C.O.A.M.)	:	D. J. José Gómez González de la Buelga D. Enrique Nuere Matauco
Vocales (C.O.A. de Burgos)	:	D. Juan Sendín Pérez Villamil D. Luis Pascual Juarros
Vocales (En repres. de concurs.)	:	Rafael Moneo Vallés D. Luis Peña Ganchegui
Secretario Técnico	:	Dña. Susana Conde Salazar

continuidad teniendo que acudir, con frecuencia, a soluciones fragmentadas de dudoso resultado. El Jurado se pregunta cuánto este repetido mecanismo —a pesar de su expresa voluntad de presentarse como una operación de posible mejora urbanística— sea una ayuda para la composición arquitectónica más que una auténtica respuesta al problema.

c) El definir qué actitud tomar con el volumen de la equívoca restauración llevada a cabo en la Casa del Cubo. La respuesta —la más de las veces— ha sido la integración y los resultados muestran la dificultad de la misma; habría sido deseable el contar con soluciones más radicales al respecto que de haber sido tomadas, hubieran dado pie a una mayor libertad de actuación a la propuesta proyectada.

d) El resolver con un edificio la posible relación entre dos calles que siempre han sido de muy distinto uso y significado; ya que puede decirse que el edificio del Colegio en su misma propuesta intenta algún tipo de conexión entre la calle Fernán González y la del Hospital de los Ciegos. Las respuestas parecen haber apuntado hacia un edificio activo en el que no siempre queda esclarecida ni la escala de la intervención ni el tipo de espacio público que se propone.

e) El asimilar los restos arquitectónicos existentes —Casa del Cubo-Portada de los Lerma, contrafuertes de la calle Hospital de los Ciegos— en una arquitectura nueva.

f) El solar mismo. Su peculiaridad, tanto por obligar a englobar en una sola construcción los

tres solares existentes, como por tener que resolver el desnivel entre las dos calles distantes entre 25 y 30 metros era un dato de partida que, indudablemente, tenía que hacerse notar en la idea misma del edificio.

g) La elección, por último, y para terminar, de una propuesta lingüística dentro de un medio concreto y bien definido.

Teniendo presente estas cuestiones, el Jurado ha examinado los proyectos y valorando el indiscutible interés que ofrecían aquellos que habían llegado hasta esta etapa, se ha visto obligado a proceder a una selección eliminando aquellos en los que le ha parecido ver aspectos que difícilmente iban a permitirles ser acreedores a premio.

Tras este proceso de eliminación llevado a cabo conjuntamente por los miembros del Jurado que han tomado sus decisiones por mayoría quedaron los proyectos:

4. *Calle nueva*
5. *Loggia*
20. *Loccus Coam*
42. *Cuadrado al cubo*
43. *Eran tres casas*
54. *K*
45. *Aproximación*
58. *Seis seis*
76. *Plaza patio*
81. *Descartes*
119. *Sator aredo tenet ópera rodas*

Propuestas * que, al entender del Jurado, representan en cierto modo a las distintas respuestas dadas al tema del concurso.

N.º 20. Propuesta *Loccus Coam* plantea una apertura de la calle Hospital de los Ciegos de indudable atractivo pero su desarrollo en planta no lo es tanto.

N.º 81. Propuesta *Descartes*. Coincide con el anterior en los términos de la propuesta adoptando, sin embargo, un lenguaje más retórico que difícilmente sería asimilado por el entorno.

Hechas estas consideraciones, el Jurado procedió a votar los premios, siendo la mecánica de las sucesivas votaciones de este modo:
Eliminación por papeleta y por mayoría, repitiéndose en caso de empate.

* Los comentarios del Jurado a las propuestas premiadas, se incluyen junto a éstas en las siguientes páginas.

El proceso de eliminación fue el siguiente:

- 42. Cuadrado al cubo
- 58. Seis seis
- 43. Eran tres casas
- 54. K

Quedando, en consecuencia, para premios y accésits:

- 4. Calle nueva
- 5. Loggia
- 45. Aproximación
- 76. Plaza patio
- 119. Sator aredo tenet opera rodas

Siguiendo el mismo sistema de votaciones, se estableció el orden siguiente:

Segundo accésit:

- 4. Calle nueva

Primer accésit:

- 5. Loggia

Tercer premio:

- 76. Plaza patio

Segundo premio:

- 45. Aproximación

Primer premio:

- 119. Sator aredo tenet opera rodas

Resultados todos obtenidos por mayoría.

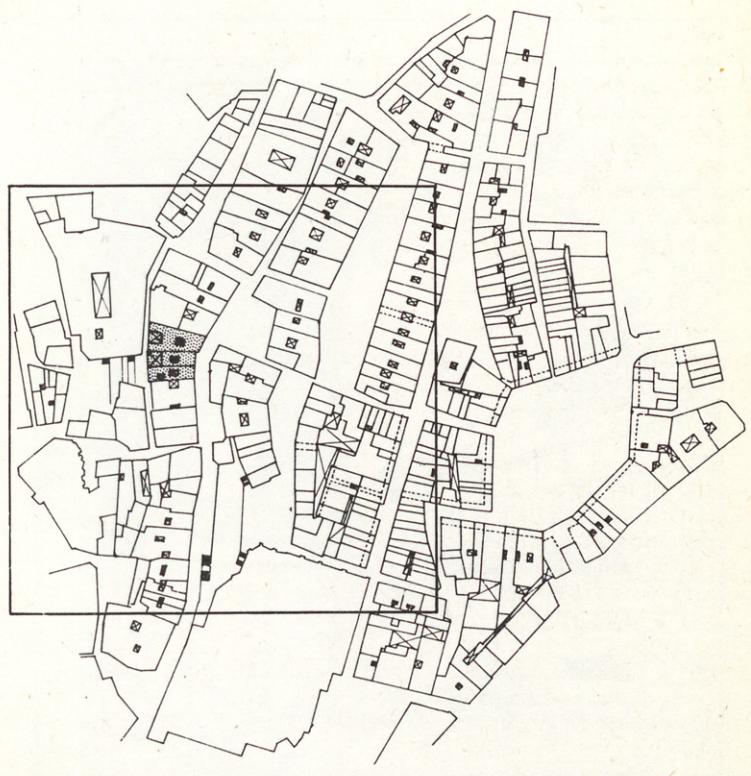
El Jurado acordó, asimismo, conceder una mención honorífica a las propuestas:

- 42. Cuadrado al cubo
- 43. Eran tres casas
- 54. K
- 58. Seis seis

— o O o —

N.º 119. Propuesta *Sator aredo tenet ópera rodas* fragmenta el solar, aludiendo a su antigua estructura y neutralizando, aunque parezca paradójico, el peso de la Casa del Cubo mediante su literal extensión; la conexión que se establece entre ambos niveles a través de las gradas y escaleras es más prometedor que en la mayor parte de los proyectos y permite una utilización interesante (división del volumen construido). El tratamiento dado a las medianerías puede resolver el problema que éstas plantean y la variedad de su simple volumetría —tal como puede verse en las perspectivas presentadas— puede establecer una buena relación con los edificios colindantes. El Jurado valora tanto la modestia del proyecto como su influencia positiva en el entorno de San Esteban.

Plano de situación



Primer premio:
Víctor López Cotelo
Carlos Puente Fernández
Plano de situación

